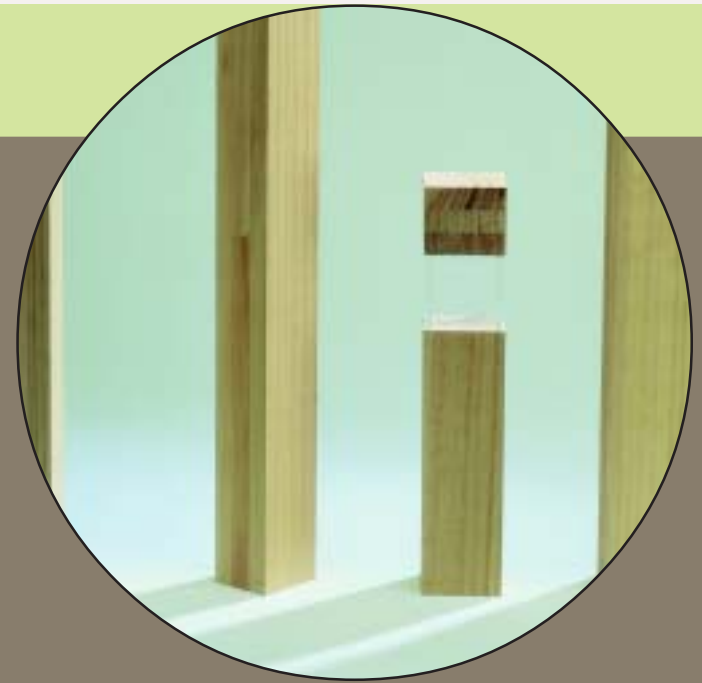


NORMALIZACIÓN



Normalización

La elaboración de documentos técnicos encaminados a establecer soluciones comunes a situaciones repetitivas, ofrece importantes ventajas al facilitar la adaptación de los procesos y productos a los fines a los que se destinan, facilitando el comercio al constituir un patrón de referencia entre clientes y proveedores.

La elaboración de las normas, está basada en los resultados de la experiencia y los avances tecnológicos, incorporando las aportaciones de los distintos agentes interesados (fabricantes, consumidores, administración pública, etc.) en un documento consensuado.

En España la elaboración de normas se canaliza a través de AENOR (Asociación Española de Normalización) y el desarrollo de la actividad normativa se realiza en el seno de Comités Técnicos de Normalización (CTN), específicos para cada área sectorial, en los que se elaboran las correspondientes normas UNE (Una Norma Española).

En Europa, el organismo encarga-

do de la elaboración de las normas es el CEN (Comité Europeo de Normalización). La participación de los países en el CEN se realiza a través de los organismos de normalización de los países miembros, en el caso español a través de AENOR. El CEN desarrolla sus actividades de normalización a través de Comités Técnicos de Normalización en donde se elaboran las normas europeas (EN).

Todos los países miembros de la Unión Europea (U.E.) están obligados a adoptar las normas EN y a retirar las normas nacionales divergentes con ellas. Las normas EN se traducen y codifican en cada país de forma similar, UNE-EN en el caso español, o NF-EN en el caso francés, etc. Cuando no existe suficiente consenso o experiencia sobre un determinado tema se pueden elaborar normas experimentales que se codifican como ENV. También existen normas armonizadas EN, que se elaboran para cumplir las Directivas Europeas.

A nivel mundial las normas se canalizan a través de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

normalización

Esta entidad al igual que el CEN o AENOR está estructurada en Comités Técnicos en donde se elaboran las normas ISO.

Todas las normas tienen carácter voluntario, exceptuando aquellas integradas dentro de Reglamentos de obligado cumplimiento (por ejemplo las Normas Básicas de la Construcción).

En el caso de la madera y productos derivados, los Comités Técnicos de Normalización (CTN) españoles más destacados son:

CTN. Denominación del Comité Técnico de Normalización

011	Mobiliario.
048	Pinturas y Barnices.
049	Envases, Embalajes, Aspectos Horizontales y de Gestión Medioambiental.
056	Madera y Corcho.
057	Celulosa y Papel.
120	Maquinaria para la Transformación de la Madera.
140	Eurocódigos Estructurales
162	Gestión Forestal Sostenible

A su vez, el Comité Técnico de Normalización de Madera y Corcho (CTN 056)

se divide en los siguientes subcomités de trabajo (SC) especializados:

SC Áreas de trabajo

- 1 Producción Forestal y Madera Aserrada
- 2 Tableros de Madera
- 3 Carpintería y Elementos de Construcción
- 4 Protección de la Madera
- 5 Corcho
- 6 Estructuras de Madera

En el ámbito europeo los Comités Técnicos (TC) del CEN más relacionados con los productos de la madera son los siguientes:

- CEN / TC 33 Puertas, ventanas, persianas, herrajes y cerraduras, puertas industriales y muros cortina.
- CEN / TC 112 Tableros de madera
- CEN / TC 38 Protección de la madera
- CEN / TC 124 Estructuras de madera
- CEN / TC 175 Madera aserrada y madera en rollo
- CEN / TC 207 Mobiliario

Certificación

La certificación es una acción que permite garantizar que un producto, proceso o servicio, debidamente identi-

cado, es conforme con las especificaciones de un reglamento que incluye normas que permiten evaluar y acreditar dicho producto, proceso o servicio.

La certificación de productos incorpora la realización de ensayos en laboratorios. Esta actividad es desarrollada bajo un sistema imparcial, transparente y objetivo, a través de Entidades de certificación.

La Certificación es siempre voluntaria, a no ser que exista una Norma Básica, Reglamento o Código Técnico que obligue a obtenerla.

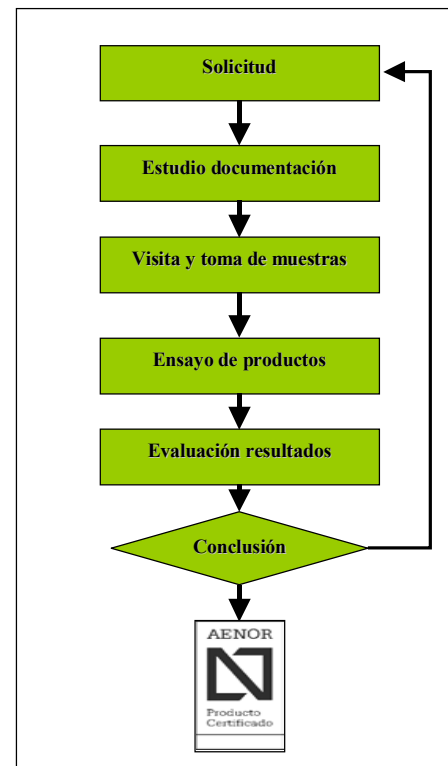
El sistema de certificación se completa con la acreditación de los Laboratorios de Ensayo, Laboratorios de Calibración, Entidades de Inspección, y Entidades de Certificación. En España esta actividad la realiza la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

En el caso de la certificación de productos de madera y derivados, la concesión de las certificaciones correspondientes se realiza a través de varias entidades u organismos. Como ejemplo, cabe mencionar el proceso de obtención de la Marca de Calidad que concede AENOR.

Como aparece reflejado en el esquema adjunto, tras la solicitud por parte del fabricante, se realiza una primera visita de inspección y ensayos de productos iniciales que se complementa posteriormente con nuevas visitas periódicas de inspección y toma de muestras. El informe que recoge los resultados del análisis de la información obtenida es remitido al Comité Técnico de Certificación correspondiente (CTC), quien decide acerca de la concesión del uso de la marca de producto.

Normativa sobre el uso de la madera como material estructural

La relativamente reciente entrada en vigor de la Ley de Ordenación de la Edificación, que incluye la figura del Código Técnico de la Edificación, supone un nuevo planteamiento unificado a la normativa técnica en materia de construcción. Este cambio, hizo que el proceso de elaboración de la Norma Básica de estructuras de madera, quedara interrumpido en el año 1999 en una fase muy avanzada de desarro-



llo. En la actualidad, a la espera de que el Código Técnico se defina incluyendo esta norma dentro de su planteamiento, se mantiene una situación de falta de un marco normativo que regule adecuadamente la utilización de la madera en la construcción.

Tomando como referencia la última versión de la norma básica mencionada anteriormente, que previsiblemente no entrará en contradicción con la normativa que entre en vigor en el Código Técnico correspondiente, los aspectos fundamentales del proceso de cálculo quedan reflejados a continuación.

La norma presenta los materiales que contempla (madera aserrada,

madera laminada encolada, tableros de uso estructural, etc.) clasificándolos en clases resistentes relacionadas con los valores de resistencia, rigidez y densidad de la madera, en función de una serie de exigencias. Así, por ejemplo, en el caso de la madera aserrada se utiliza como criterio de clasificación el tamaño y la posición de los nudos, las fendas y acebolladuras, etc.

El método de cálculo aplica los conceptos de estado límite último para el agotamiento resistente, y estado límite de servicio para asegurar la funcionalidad de la estructura, aplicando coeficientes de seguridad para ponderar los valores de las acciones y las propiedades de los materiales.

Para evaluar la incidencia de la duración de las cargas y las condiciones higrométricas, se aplica una clasificación en clases de duración y clases de servicio.

La combinación de la clase de material, clase de duración de la carga, y clase de servicio, conduce a la obtención de los valores de cálculo de la propiedad del material y las deformaciones diferidas.

Asimismo, la norma introduce específicamente recomendaciones y criterios con respecto a elementos de unión, protección preventiva frente a agentes bióticos y meteorológicos, incendios, vibraciones, etc.

Marcado CE

Desde enero de 1996, las autoridades de la Unión Europea han comenzado a exigir el «Marcado CE» en ciertas categorías de productos de venta en Europa. Las letras «CE» son la abreviatura de la expresión francesa «Conformité Européene» que significa «Conformidad Europea».

En este sentido, el Marcado CE constituye una importante medida adoptada por la Unión Europea para consolidar el mercado único y fomentar el desarrollo económico de los estados miembros.

El Marcado CE en un producto constituye una declaración de su fabricante en el sentido de que el producto se fabrica en conformidad con los requisitos esenciales de las legislaciones europeas más relevantes en

materia de salud, seguridad y protección del medio ambiente.

Las distintas Directivas de Producto contienen los requisitos esenciales, niveles de funcionamiento y/o normativa de referencia que debe ser satisfecha por cada producto afectado.

El cumplimiento de las distintas Directivas se materializa mediante el marcado del producto (Marcado CE) y será de obligado cumplimiento para todos aquellos productos afectados por las mismas en los 15 países miembros de la U.E. más los 3 estados de la Asociación Europea del Libre Cambio (EFTA); Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Actualmente, existen numerosas Directivas en vigor y, básicamente, en todos los productos eléctricos o electrónicos de venta directa al consumidor ya se exige la mencionada marca.

Una variada gama de productos de madera y sus derivados se verá afectada por el Marcado CE como consecuencia de la entrada en vigor de Directivas como la N° 89/106/CEE de Productos de la Construcción.

UNE 56528:1978	Características físico-mecánicas de la madera. Preparación de probetas para ensayos.
UNE 56529:1977	Características físico-mecánicas de la madera. Determinación del contenido de humedad por desecación hasta el estado anhidro.
UNE 56530:1977	Características físico-mecánicas de la madera. Determinación del contenido de humedad mediante higrometro de resistencia.
UNE 56531:1977	Características físico-mecánicas de la madera. Determinación del peso específico.
UNE 56532:1977	Características físico-mecánicas de la madera. Determinación de la higroscopicidad.
UNE 56533:1977	Características físico-mecánicas de la madera. Determinación de las contracciones lineal y volumétrica.
UNE 56534:1977	Características físico-mecánicas de la madera. Determinación de la dureza .
UNE 56535:1977	Características físico-mecánicas de la madera. Determinación de la resistencia a la compresión axial.
UNE 56536:1977	Características físico-mecánicas de la madera. Determinación de la resistencia a la flexión dinámica.
UNE 56537:1979	Características físico-mecánicas de la madera. Determinación de la resistencia a la flexión estática.
UNE 56538:1978	Características físico-mecánicas de la madera. Determinación de la resistencia a la tracción perpendicular a las fibras.
UNE 56539:1978	Características físico-mecánicas de la madera. Determinación de la resistencia a la hienda.
UNE 56540:1978	Características físico-mecánicas de la madera. Interpretación de los resultados de los ensayos.
UNE EN 56541:1977	Determinación de la estabilidad dimensional de la madera tratada con productos protectores e hidrófugos.
UNE EN 56542:1988	Características físico-mecánicas de la madera. Determinación de la resistencia a la compresión perpendicular a las fibras.

NORMATIVA DE MADERA Y MADERA LAMINADA ESTRUCTURAL

UNE 56544/1M:1999	Clasificación visual de la madera aserrada para uso estructural.
UNE 56544:1997	Clasificación visual de la madera aserrada para uso estructural.
UNE-EN 336:1995	Madera estructural. Coníferas y chopos. Dimensiones y tolerancias.
UNE-EN 338:1995	Madera estructural. Clases resistentes.
UNE-EN 384:1996	Madera estructural. Determinación de los valores característicos de las propiedades mecánicas y la densidad.
UNE-EN 385:1996	Empalmes por unión dentada en madera estructural. Especificaciones y requisitos mínimos de fabricación.
UNE-EN 386:1995	Madera laminada encolada. Especificaciones y requisitos de fabricación.
UNE ENV 387:2000	Madera laminada encolada. Uniones dentadas de gran dimensión. Especificaciones y requisitos mínimos de fabricación.
UNE-EN 390:1995	Madera laminada encolada. Dimensiones y tolerancias.
UNE-EN 391:1995	Madera laminada encolada. Ensayo de delaminación de la línea de adhesivo.
UNE-EN 392:1995	Madera laminada encolada. Ensayo de esfuerzo cortante en líneas de adhesivo.
UNE-EN 408:1996	Estructuras de madera. Madera aserrada y madera laminada encolada para uso estructural. Determinación de algunas propiedades físicas y mecánicas.
UNE EN 518:1996	Madera estructural. Clasificación. Requisitos de las normas de clasificación visual resistente.
UNE EN 519:1996	Madera estructural. Clasificación. Requisitos para la madera clasificada mecánicamente y para las máquinas de clasificado.
UNE-EN 1193:1998	Estructuras de madera. Madera estructural y madera laminada encolada. Determinación de la resistencia al esfuerzo cortante y de las propiedades mecánicas en dirección perpendicular a la fibra.
UNE-EN 1194:1999	Estructuras de madera. Madera laminada encolada. Clases resistentes y determinación de los valores característicos.
UNE-EN 1912:1999	Madera estructural. Clases resistentes. Asignación de especies y calidad visuales.
UNE-ENV 1995-1-1:1997	Eurocódigo 5-Proyecto de estructuras de madera- Parte 1: Reglas generales y reglas para la edificación.

NORMATIVA DE DURABILIDAD DE LA MADERA Y MATERIALES DERIVADOS

UNE-EN 335-1:1993	Durabilidad de la madera y de sus materiales derivados. Definición de las clases de riesgo de ataque biológico. Parte 1: Generalidades.
UNE-EN 335-2:1994	Durabilidad de la madera y de sus productos derivados. Definición de las clases de riesgo de ataque biológico. Parte 2: Aplicación a madera maciza.
UNE-EN 335-3:1996	Durabilidad de la madera y de sus productos derivados. Definición de las clases de riesgo de ataque biológico. Parte 3: Aplicación a los tableros derivados de la madera.
UNE-EN 350-1:1995	Durabilidad de la madera y de sus productos derivados. Durabilidad natural de la madera maciza. Parte 1: Guía para los principios de ensayos y clasificación de la durabilidad natural de la madera.
UNE-EN 350-2:1995	Durabilidad de la madera y de sus productos derivados. Durabilidad natural de la madera maciza. Parte 2: Guía de la durabilidad natural de la impregnabilidad de especies de madera seleccionadas por su importancia en Europa.
UNE-EN 460:1995	Durabilidad de la madera y de los materiales derivados de la madera. Durabilidad natural de la madera maciza. Guía de especificaciones de durabilidad natural de la madera para su utilización según las clases de riesgo.
UNE-EN 599-2:1996	Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Características de los productos de protección de la madera establecidas mediante ensayos biológicos. Parte 2: Clasificación y etiquetado.
UNE-EN 599-1:1997	Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Prestaciones de los protectores de la madera determinadas mediante ensayos biológicos. Parte 1: Especificaciones para las distintas clases de riesgo.

NORMATIVA DE MADERA LAMINADA NO ESTRUCTURAL (Adhesivos)

UNE-EN 204:1993	Clasificación de adhesivos no estructurales para uniones de madera y productos derivados de la madera.
UNE-EN 205:1993	Métodos de ensayo para adhesivos para la madera de uso no estructural. Determinación de la resistencia a la cizalladura de tracción de juntas solapadas.

NORMATIVA DEL TABLERO DE MADERA MACIZA

UNE 56.770:1992	Tableros alistonados. Definición, clasificación y terminología.
UNE 56.771:1992	Tableros alistonados. Corte de las probetas y evaluación de los resultados de los ensayos.
UNE-EN 322:1994	Tableros derivados de la madera. Determinación del contenido de humedad.
UNE-EN 323:1994	Tableros derivados de la madera. Determinación de la densidad.
UNE-EN 324-1:1994	Tableros derivados de la madera. Determinación de las dimensiones de los tableros. Parte 1: Determinación del espesor, anchura y longitud.
UNE-EN 325:1994	Tableros derivados de la madera. Determinación de las dimensiones de las probetas.
UNE 56.775:1992	Tableros alistonados. Determinación del contenido de humedad.
UNE 56.777 (1):1992	Tableros alistonados. Determinación de la resistencia de las líneas de cola. Parte 1: Resistencia al esfuerzo cortante.
UNE 56.777 (2):1992	Tableros alistonados. Determinación de la resistencia de las líneas de cola. Parte 2: Resistencia después de la inmersión en agua.
UNE 56.777 (3):1992	Tableros alistonados. Determinación de la resistencia de las líneas de cola. Parte 3: Resistencia después de un ciclo de envejecimiento.
UNE EN 12775:2001	Tableros de madera maciza. Clasificación y terminología.
UNE EN 13017-1:2001	Tableros de madera maciza. Clasificación según el aspecto de las caras. Parte 1: Madera de coníferas.
UNE EN 13017-2:2001	Tableros de madera maciza. Clasificación según el aspecto de las caras. Parte 1: Madera de frondosas.

NORMATIVA DEL TABLERO CONTRACHAPADO

UNE EN 313-1:1996	Tableros contrachapados. Clasificación.
UNE EN 313-2: 1996	Tableros contrachapados. Terminología.
UNE EN 314-1:1994	Tableros contrachapados. Calidad del encolado. Parte 1: Métodos de ensayo.
UNE EN 314-2:1994	Tableros contrachapados. Calidad de encolado. Parte 2: Especificaciones.
UNE EN 315:1994	Tableros contrachapados. Tolerancias dimensionales.
UNE EN 635-1:1995	Tableros contrachapados. Clasificación según el aspecto de las caras. Parte 1: Generalidades.
UNE EN 635-2:1996	Tableros contrachapados. Clasificación según el aspecto de las caras. Parte 2: Frondosas.
UNE EN 635-3:1997	Tableros contrachapados. Clasificación según el aspecto de las caras. Parte 3: Coníferas.
UNE EN 635-4:1996	Tableros contrachapados. Clasificación según el aspecto de las caras. Parte 4: Guía para la selección del tablero según el acabado.
UNE EN 635-5:1999	Tableros contrachapados. Clasificación según el aspecto de las caras. Parte 5: Métodos de medición y expresión de características y defectos.
UNE EN 636-1:1997	Tableros contrachapados. Especificaciones. Parte 1: Especificaciones del tablero contrachapado para uso en ambiente seco.
UNE EN 636-2:1997	Tableros contrachapados. Especificaciones. Parte 2: Especificaciones del tablero contrachapado para uso en ambiente húmedo.
UNE EN 636-3:1997	Tableros contrachapados. Especificaciones. Parte 3: Especificaciones del tablero contrachapado para uso exterior.
UNE EN 1072:1996	Tableros contrachapados. Descripción de las propiedades de flexión del tablero contrachapado de uso estructural.
UNE EN 1084:1996	Tableros contrachapados. Clases de emisión de formaldehído determinadas según el análisis de gas.
UNE-ENV 635-4:1996	Tableros contrachapados. Clasificación según el aspecto de las caras. Parte 4: Guía para la selección del tablero según el acabado.
UNE-ENV 1099:1998	Tableros contrachapados. Durabilidad biológica. Guía para la evaluación de tableros contrachapados para su utilización en las diferentes clases de riesgo.

NORMATIVA DEL TABLERO DE FIBRAS

UNE 56.743:1988	Tableros de fibras duros. Determinación del estado de superficie.	UNE-EN 326-2:2001	Tableros derivados de la madera. Muestreo, despiece e inspección. Parte 2: Control de calidad en fábrica.
UNE 56.744:1988	Tableros de fibras duros. Determinación del contenido de arena.	UNE-EN 326-3:1999	Tableros derivados de la madera. Muestreo, despiece e inspección. Parte 3: Inspección de un lote de tableros.
UNE 56.745:1988	Tableros de fibras duros. Determinación de la absorción de pintura.	UNE-EN 382-1:1994	Tableros de fibras. Determinación de la absorción superficial. Parte 1: Método de ensayo para tableros de fibras elaborados por proceso seco.
UNE EN 120:1994	Tableros derivados de la madera. Determinación del contenido de formaldehído. Método de extracción denominado del "perforador".	UNE-EN 382-2:1994	Tableros de fibras. Determinación de la absorción superficial. Parte 2: Método de ensayo para tableros de fibras duros.
UNE EN 310:1993	Tableros derivados de la madera. Determinación del módulo de elasticidad en flexión y de la resistencia a la flexión.	UNE-EN 622-1:1997	Tableros de fibras. Especificaciones. Parte 1: Especificaciones generales.
UNE-EN 316:1994	Tableros de fibras. Definición, clasificación y símbolos.	UNE-EN 622-2:1997	Tableros de fibras. Especificaciones. Parte 2: Especificaciones para los tableros de fibras duros.
UNE-EN 317:1994	Tableros de partículas y tableros de fibras. Determinación de la hinchazón en espesor después de inmersión en agua.	UNE-EN 622-3:1997	Tableros de fibras. Especificaciones. Parte 3: Especificaciones para los tableros de fibras semiduros.
UNE-EN 318:1994	Tableros de fibras. Determinación de las variaciones dimensionales originadas por los cambios de humedad relativa.	UNE-EN 622-4:1997	Tableros de fibras. Especificaciones: Parte 4: Especificaciones para los tableros de fibras blandos.
UNE-EN 319:1994	Tableros de partículas y tableros de fibras. Determinación de la resistencia a la tracción perpendicular a las caras del tablero.	UNE-EN 622-5:1997	Tableros de fibras. Especificaciones. Parte 5: Especificaciones para los tableros de fibras fabricados por proceso seco (M.D.F.).
UNE-EN 320:1994	Tableros de fibras. Determinación de la resistencia al arranque de tornillos en la dirección del eje.	UNE-ENV 717-1:1999	Tableros derivados de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído. Parte 1: Emisión de formaldehído por el método de la cámara.
UNE-EN 321/AC:1995	Tableros de fibras. Ensayo cíclico en condiciones húmedas.	UNE-ENV 717-2:1996	Tableros derivados de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído. Parte 2: Emisión de formaldehído por el método de análisis de gas.
UNE-EN 321:1994	Tableros de fibras. Ensayo cíclico en condiciones húmedas.	UNE-ENV 717-3:1996	Tableros derivados de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído. Parte 3: Emisión de formaldehído por el método del frasco.
UNE-EN 322:1994	Tableros derivados de la madera. Determinación del contenido de humedad.	UNE EN 789:1996	Estructuras de madera. Métodos de ensayo. Determinación de las propiedades mecánicas de los tableros derivados de la madera.
UNE-EN 323:1994	Tableros derivados de la madera. Determinación de la densidad.	UNE ENV 1156:1999	Tableros derivados de la madera. Determinación de los factores de duración de la carga y de fluencia.
UNE-EN 324-1:1994	Tableros derivados de la madera. Determinación de las dimensiones de los tableros. Parte 1: Determinación del espesor, anchura y longitud.	UNE EN 12369-1:2001	Tableros derivados de la madera. Valores característicos para el cálculo estructural. Parte 1: OSB, tableros de partículas y tablero de fibras .
UNE-EN 324-2:1994	Tableros derivados de la madera. Determinación de las dimensiones de los tableros. Parte 2: Determinación de la escuadria y rectitud de canto.	UNE-ENV 1995-1-1:1997	Eurocódigo 5-Proyecto de estructuras de madera- Parte 1: Reglas generales y reglas para la edificación.
UNE-EN 325:1994	Tableros derivados de la madera. Determinación de las dimensiones de las probetas.	UNE-ENV 12872:2001	Tableros derivados de la madera. Guía para la utilización de los tableros estructurales en forjados, muros y cubiertas.
UNE-EN 326-1:1995	Tableros derivados de la madera. Muestreo, despiece e inspección. Parte 1: Muestreo y despiece de probetas y expresión de resultados de ensayo.		

NORMATIVA DE SUELOS DE MADERA

UNE 56806:1974	Suelos de madera. Terminología y definiciones.
UNE 56807:1986	Suelos de madera. Diseños y medidas.
UNE 56808:1988	Suelos de madera. Materiales. Especificaciones.
UNE 56809-1:1974	Suelos de madera. Clasificación por aspecto. Entarimado.
UNE 56809-2:1986	Suelos de madera. Clasificación por aspecto. Parquet mosaico.
UNE 56810:1986	Suelos de madera. Colocación. Especificaciones.
UNE 56811:1986	Suelos de madera. Ensayo de estabilidad dimensional.
UNE 56817:1974	Suelos de madera. Control del acabado superficial. Ensayo de resistencia al choque.
UNE 56818:1994	Suelos de madera. Control del acabado superficial. Ensayo de resistencia a la abrasión.
UNE 56819:1974	Suelos de madera. Control del acabado superficial. Ensayo de resistencia a ciertos productos domésticos.
UNE-EN 1910:2000	Suelos de madera y parquet, y revestimientos de madera para paredes y techos. Determinación de la estabilidad dimensional.
UNE-ENV 13696:2001	Suelos de madera y parquet. Determinación de la elasticidad y la resistencia a la abrasión.
UNE-EN 1534:2000	Suelos de madera y parquet. Determinación de la resistencia a la huella (Brinell). Método de ensayo.
UNE-EN 1533:2000	Suelos de madera y parquet. Determinación de las propiedades de flexión. Métodos de ensayo.

NORMATIVA DE MOBILIARIO Y MUEBLES DE COCINA Y BAÑO

UNE 56840:1993	Muebles de cocina. Características generales de construcción.
UNE 56841:1993	Muebles de cocina. Ensayos mecánicos.
UNE 56842:1993	Muebles de cocina. Ensayo de revestimientos superficiales.
UNE 56843:1993	Muebles de cocina. Ensayos físicos.
UNE 56865:1994	Muebles de baño. Características generales de construcción.
UNE 56866:1994	Muebles de baño. Ensayos mecánicos.
UNE 56867:1994	Muebles de baño. Ensayos de revestimientos superficiales.
UNE 56868:1994	Muebles de baño. Ensayos físicos.
UNE-EN 1116:1996	Muebles de cocina. Dimensiones de coordinación para muebles de cocina y aparatos electrodomésticos.
UNE-EN 1153:1996	Muebles de cocina. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para muebles de cocina fijos y auxiliares y planos de trabajo.
UNE 11019-1:1989	Métodos de ensayo en los acabados de muebles de madera. Brillo especular.
UNE 11019-5:1989	Métodos de ensayo en los acabados de muebles de madera. Resistencia superficial a grasas y aceites fríos.
UNE 11019-6:1990	Métodos de ensayo en los acabados de muebles de madera. Resistencia superficial al daño mecánico.
UNE-EN 12720:1998	Mobiliario. Valoración de la resistencia superficial a los líquidos fríos.
UNE-EN 12721:1998	Mobiliario. Valoración de la resistencia superficial al calor húmedo.
UNE-EN 12722:1998	Mobiliario. Valoración de la resistencia superficial al calor seco.

NORMATIVA DE PUERTAS DE MADERA

UNE 56801/M:1990	Puertas de madera. Terminología y clasificación.
UNE 56801:1989	Puertas de madera. Terminología y clasificación.
UNE 56802:1989	Puertas de madera. Medidas y tolerancias.
UNE 56803:2000	Puertas de madera. Especificaciones complementarias.
UNE 56850:1988	Método de ensayos de puertas. Ensayo de inmersión de las hojas en agua.
UNE 56851:1988	Método de ensayo de puertas. Ensayo de arranque de tornillos.
UNE 56852:1991	Unidad de hueco de puerta. Métodos de ensayo. Ensayo de carga estática.
UNE 56854:1991	Unidad de hueco de puerta. Métodos de ensayo. Determinación de la fuerza de cierre.
UNE 56857:1990	Puertas de madera. Especificaciones técnicas para hojas de puertas de dimensiones especiales.
UNE 56858:1991	Unidad de hueco de puerta. Métodos de ensayo. Ensayo de funcionamiento repetido.
UNE 56857:1990	Puertas de madera. Especificaciones técnicas para hojas de puertas de dimensiones especiales.
UNE 56858:1991	Unidad de hueco de puerta. Métodos de ensayo. Ensayo de funcionamiento repetido.
UNE 56869:1997	Hojas de puertas para frentes de armarios de obra. Método de ensayo y especificaciones.
UNE 56871:1994	Ex. Unidad de hueco de puerta. Especificaciones.
UNE 56872:1994	Ex. Unidad de hueco de puerta. Métodos de ensayo. Ensayo de torsión estática.
UNE 56877:2000	Hojas de puerta. Medición de las dimensiones del bastidor y refuerzo de la cerradura.
UNE EN 950:2000	Hojas de puerta. Determinación de resistencia al impacto de cuerpo duro.
UNE EN 951:1999	Hojas de puerta. Método de medida de la altura, anchura, espesor y escuadría.
UNE EN 952:2000	Hojas de puerta. Planitud general y local. Método de medida.
UNE EN 1121:2000	Puerta. Comportamiento entre dos climas diferentes. Método de ensayo.
UNE EN 1192:2000	Puerta. Clasificación de los requisitos de resistencia mecánica.
UNE EN 1294:2000	Hojas de puerta. Determinación del comportamiento bajo variaciones de humedad en sucesivos climas uniformes.
UNE EN 1529:2000	Hojas de puerta. Altura, anchura, espesor y escuadría. Clases de tolerancias.
UNE EN 1530:2000	Hojas de puerta. Planitud general y local. Clases de tolerancias.
UNE EN 12219:2000	Puertas. Influencias climáticas. Requisitos y clasificación.

NORMATIVA DE VENTANAS DE MADERA

UNE 85201:1980	Ventanas. Terminología y definiciones.	UNE 85230:1987	Ventanas. Sellado. Terminología y definiciones.
UNE 85202:1981	Ventanas. Clasificación y representación de acuerdo con el sistema de apertura.	UNE 85232:1996	Ventanas. Sellado. Clasificación, designación y métodos de ensayo de los sellantes.
UNE 85203:1982	Métodos de ensayo de ventanas. Ensayos mecánicos.	UNE 85233:1986 IN	Ventanas. Adecuación a la función y requisitos técnicos.
UNE 85205:1978	Método de ensayo de ventanas. Presentación del informe de ensayo.	UNE 85234:1987 IN	Ventanas, persianas y sus accesorios. Documentación técnica para carpintería exterior de edificios.
UNE 85215:1984	Ventanas. Valores aplicables a los ensayos mecánicos.	UNE 85235:1987	Ventanas. Sellado. Clasificación y designación de los sistemas de acristalamiento.
UNE 85219:1986 IN	Ventanas. Colocación en obra.	UNE 85241:1990	Ventanas. Precercos.
UNE 85220:1986 IN	Criterios de elección de las características de las ventanas relacionadas con su ubicación y aspectos ambientales.	UNE EN 1026:2000	Ventanas y puertas. Permeabilidad al aire. Método de ensayo.
UNE 85220:1987 ERRATUM	Criterios de elección de las características de las ventanas relacionadas con su ubicación y aspectos ambientales.	UNE EN 1027:2000	Ventanas y puertas. Estanqueidad al agua. Método de ensayo.
UNE 85221:1984	Ventanas. Bancos de ensayo de ventanas y balconeras.	UNE EN 1191:2000	Ventanas y puertas. Resistencia a aperturas y cierres repetido. Método de ensayo.
UNE 85222:1985	Ventanas. Acristalamiento y métodos de montaje.	UNE EN 12207:2000	Ventanas y puertas. Permeabilidad al aire. Clasificación.
UNE 85224:1986	Ventanas. Persianas. Terminología y definiciones.	UNE EN 12208:2000	Ventanas y puertas. Estanqueidad al agua. Clasificación.
UNE 85225:1994	Ventanas. Metodología de ensayos. Orden cronológico y criterios.	UNE EN 12210:2000	Ventanas y puertas. Resistencia al viento. Clasificación.
UNE 85226:1987	Ventanas. Persianas. Métodos de ensayo. Ensayos mecánicos.	UNE EN 12211:2000	Ventanas y puertas. Resistencia a la carga de viento. Método de ensayo.
UNE 85227:1987	Ventanas. Persianas: Clasificación de acuerdo con su resistencia mecánica.	UNE ENV 13420:2000	Ventanas. Comportamiento entre ambientes diferentes. Método de ensayo.
UNE 85229:1985	Métodos de ensayo de ventanas. Ensayo de estanqueidad al agua bajo cargas repetidas de presión estática.		